



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/WP/L.118
19 de septiembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
Ginebra, 12 a 16 de septiembre de 2005
Tema 4 del programa

**EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN
TÉCNICA: EVALUACIÓN A FONDO DE LOS CURSOS DE
FORMACIÓN SOBRE TEMAS ESENCIALES DE LA AGENDA
ECONÓMICA INTERNACIONAL**

Conclusiones convenidas*

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado la evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas
esenciales de la agenda económica internacional, que figura en el documento TD/B/WP/182,

1. *Expresa su reconocimiento* al equipo independiente de evaluación por el informe de
evaluación, y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero a la evaluación;

* Aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 170ª sesión plenaria (de clausura), el jueves 15 de
septiembre de 2005.

2. *Expresa su satisfacción general* por los logros alcanzados hasta ahora en los cursos de formación, en particular por su enfoque integrado y coordinado que los hace únicos, y *alienta* a la secretaría a continuar sus esfuerzos a este respecto;

3. *Señala* en particular la necesidad de que la financiación de los cursos sea más previsible, y *pide* a la secretaría que trate de encontrar la forma de realizar periódicamente seis cursos regionales durante el bienio y que informe al respecto al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones;

4. *Señala* asimismo la importancia de las actividades de seguimiento para garantizar la sostenibilidad del impacto mediante, entre otras cosas, un mayor establecimiento de redes, incluso con ex participantes, la concertación de acuerdos de asociación con instituciones regionales y locales, y *alienta* a la secretaría a que redoble sus esfuerzos a este respecto;

5. *Alienta* a la secretaría a continuar sus esfuerzos para impartir cursos en el idioma de las Naciones Unidas adecuado a las necesidades de los participantes; igualmente, debería suministrarse toda la documentación específica en ese idioma para garantizar la máxima eficacia de los cursos;

6. *Hace suyas* las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación y *pide* a la secretaría que informe al respecto al Grupo de Trabajo sobre los progresos realizados en su aplicación a más tardar en el 47º período de sesiones;

7. A este respecto, para cumplir plenamente su mandato, el Órgano Asesor deberá mantener un intercambio adecuado con la secretaría y recibir una información oportuna y pertinente; *se invita* al presidente del Órgano Asesor a informar al Grupo de Trabajo, en su 47º período de sesiones, sobre los progresos que haya realizado a este respecto;

8. *Reitera* la importancia que tiene el proceso de evaluación en la UNCTAD, *celebra* la activa participación de la secretaría en este caso, que ha contribuido a producir un valioso instrumento en beneficio de todos los interesados, *espera* que continúe esa cooperación positiva en el futuro y, a este respecto, *pide* que se suministren los recursos humanos adecuados para la coordinación de las futuras evaluaciones.